

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7676** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón, por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a Pescados Sanz, S.L., para explotación de nave para almacén de pescados.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 10 de septiembre de 2012, en uso de las facultades conferidas en el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a Pescados Sanz, S.L., para "Explotación de nave para almacén de pescados", cuyas características son las siguientes:

Plazo: 10 años

Superficie: 721,00 m<sup>2</sup>.

Tasas:

Tasa de ocupación: 15.833,62 €/año.

Tasa de actividad:

Hasta 750,00 toneladas: 5 €/t.

A partir de 751 toneladas: 01 €/t.

Tráfico Mínimo: 750,00 t/año.

Gijón, 13 de febrero de 2013.- La Presidenta, Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A130008539-1